



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.17/1996/18/Add.1
1º de marzo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
Cuarto período de sesiones
18 de abril a 3 de mayo de 1996

INFORMACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE DECISIONES

Informe del Secretario General

Adición

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. EXAMEN DE LOS ADELANTOS ALCANZADOS, PRINCIPALES CUESTIONES DE POLÍTICA Y EXPERIENCIA	1 - 55	3
A. Establecimiento de programas de información coherentes a nivel nacional	1 - 31	3
1. Indicadores del desarrollo sostenible	5 - 20	4
2. Vigilancia del Desarrollo	21	8
3. Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible	22 - 23	9
4. Iniciativas regionales e internacionales	24 - 31	9
B. Fortalecimiento de la Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas	32 - 38	11
C. Suministro de información sobre el desarrollo sostenible a los pequeños Estados insulares en desarrollo	39 - 43	14

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Medidas para establecer un sistema común o compatible de acceso a las bases de datos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	44 - 48	15
E. Otras medidas para coordinar y armonizar el suministro de información a los encargados de adoptar decisiones	49 - 55	17
II. PRINCIPALES TENDENCIAS PARA EL FUTURO	56 - 59	18

Anexos

I. Principios propuestos para una política en materia de acceso a los datos		20
II. Lista de direcciones de World Wide Web		22

I. EXAMEN DE LOS ADELANTOS ALCANZADOS, PRINCIPALES CUESTIONES DE POLÍTICA Y EXPERIENCIA

A. Establecimiento de programas de información coherentes a nivel nacional

1. Los países desarrollados cuentan, en general, con infraestructuras firmemente establecidas en materia de información, incluyendo la organización, los equipos electrónicos y sus programas informáticos y las telecomunicaciones. Tal vez se deba a esta circunstancia que sólo la mitad de los países desarrollados que han respondido hayan considerado necesario formular una política en materia de información para la obtención de datos relativos al desarrollo sostenible y el acceso a ellos. Ello contrasta con las respuestas recibidas de los países en desarrollo, todas las cuales señalan que en ellos se ha creado o se está creando una política de esa índole a nivel nacional, lo que pone de manifiesto que esos países tienen clara conciencia de la importancia de la información para un proceso de adopción de decisiones basado en adecuada información y participación, e ilustra también la necesidad de que los países desarrollen la capacidad de reunir, organizar, analizar y hacer accesible la información pertinente. El sistema de Vigilancia del Desarrollo (véase el párrafo 21 *supra*) tiene por objeto prestar apoyo al aumento de esa capacidad. Las demás actividades incluidas en el presente informe (indicadores del desarrollo sostenible, Vigilancia Mundial, acceso común y conjuntos de datos básicos) también procuran fortalecer la acción a nivel nacional. Aunque son coordinadas por el sistema de las Naciones Unidas en respuesta al Programa 21, se trata en realidad de medidas destinadas a reunir a todos los participantes interesados en la búsqueda de los medios más eficientes y eficaces para mejorar la información destinada a los responsables de adoptar decisiones a nivel nacional.

2. En los países desarrollados se cuenta con la mayor parte de los datos necesarios. Algunas de las esferas más firmes son la información sobre la pobreza; la demografía; la salud; los asentamientos humanos; la protección de la atmósfera; la gestión integrada de la tierra; la deforestación; la agricultura sostenible; la diversidad biológica; la biotecnología; los recursos de agua dulce; las sustancias químicas tóxicas; los desechos peligrosos, sólidos y radiactivos; todos los grupos principales con excepción de las poblaciones indígenas (respecto de las cuales diversos países desarrollados indican "no se aplica"); los recursos financieros; las ciencias; la enseñanza; las instituciones internacionales; y los instrumentos jurídicos internacionales. En los países desarrollados, son temas de desarrollo más pobre los relacionados con la cooperación internacional; la evolución de las modalidades de consumo; la adopción de decisiones integrada; los ecosistemas de montaña; las poblaciones indígenas; y la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica.

3. Entre los países que han respondido, los que tienen economía en transición presentan una situación sólida en materia de datos sobre demografía; salud humana; asentamientos humanos; protección de la atmósfera; deforestación; diversidad biológica, desechos sólidos y radiactivos (pero no los desechos peligrosos); y organizaciones no gubernamentales. Sus bases de datos más imperfectas son las que corresponden a las esferas de la cooperación internacional; la evolución de las modalidades de consumo; la adopción de decisiones integrada; la gestión integrada de la tierra; los ecosistemas de montaña; la biotecnología; la protección de los mares y océanos; las sustancias químicas tóxicas; los grupos principales en general y la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica.

4. Entre los países en desarrollo que han respondido existen diversas buenas bases de datos en materia de cooperación internacional; demografía; salud humana; asentamientos humanos; agricultura; diversidad biológica; recursos de agua dulce; organizaciones no gubernamentales; comercio e industria e instrumentos jurídicos internacionales. Las esferas que requieren mayor apoyo son la pobreza; la evolución de las modalidades de consumo; combatir la desertificación y la sequía, la biotecnología; los desechos peligrosos, sólidos y radiactivos; los grupos principales con excepción de las organizaciones no gubernamentales y la transferencia de tecnología y la cooperación tecnológica.

1. Indicadores del desarrollo sostenible

5. Como se analizó en el informe principal (E/CN.17/1996/18), en ningún otro aspecto resultan tan evidentes los progresos logrados en relación con el capítulo 40 como en lo que se refiere al desarrollo de indicadores del desarrollo sostenible. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), 26 países cuentan con programas en curso, en etapas diversas, para desarrollar tales indicadores como medios para la organización de las informaciones a nivel nacional para la adopción de decisiones. Esos 26 países son los siguientes: Alemania, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Costa Rica, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, India, Islandia, Japón, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Países Bajos, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Turquía, Uganda y Venezuela.

6. Algunos países con economía en transición también han manifestado interés por iniciar tales programas. La mayor parte de esos países vinculan su labor con la que se realiza bajo los auspicios de la Comisión para desarrollar un marco y una lista común de indicadores entre los cuales los países puedan escoger según sus necesidades.

7. Por ejemplo, en Marruecos el Ministerio del Medio Ambiente ha elaborado recientemente objetivos de mediano y largo plazo en una nueva estrategia

nacional para el desarrollo con un conjunto básico de indicadores presentados en la misma forma que los de las Naciones Unidas. Nigeria ha manifestado que ha procedido de manera lenta pero sistemática al desarrollo de indicadores debido a diversas dificultades, y se está preparando ahora para evaluar los progresos en relación con metas que se espera dejar fijadas en una nueva estrategia nacional de desarrollo sostenible. Venezuela, después de sentar las bases mediante sus trabajos sobre indicadores del medio ambiente, está elaborando un proyecto para elaborar un conjunto de indicadores del desarrollo sostenible en el que espera aplicar las fichas metodológicas preparadas por cuenta de la Comisión. El Brasil ha reunido tradicionalmente estadísticas sociales y económicas y ha decidido recientemente preparar indicadores de la sostenibilidad ambiental como primer paso hacia la elaboración de indicadores del desarrollo sostenible, en el marco del esquema de relación entre causas, efectos y medidas. El Japón comienza a sustituir los indicadores estrictamente referidos al medio ambiente por los correspondientes al desarrollo sostenible, vinculando los indicadores con una contabilidad ambiental integrada. En Alemania, el Gobierno promueve un proyecto de investigación sobre el desarrollo de un sistema de indicadores, también en el marco de la ampliación del sistema de contabilidad ambiental; el enfoque metodológico está orientado al mismo tiempo con criterio regional y en relación con los ecosistemas. La Oficina del Medio Ambiente del Canadá sigue impulsando la adopción de medidas en el plano federal a fin de preparar un amplio conjunto nacional de indicadores del medio ambiente para su empleo por las autoridades y el público, que podrán obtenerse a través de Internet por medio de la "Ruta Verde" de la Oficina del Medio Ambiente del Canadá en invierno de 1996. También continúan los trabajos correspondientes a un proyecto para ensayar la aplicación de los indicadores de la sostenibilidad, mediante la construcción de modelos de evolución futura hipotética, como instrumento para los encargados de adoptar decisiones.

8. En su tercer período de sesiones, la Comisión aprobó un programa de trabajo sobre indicadores del desarrollo sostenible e instó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que, con el apoyo de otras organizaciones intergubernamental y no gubernamentales y mediante la coordinación del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas, pusieran en práctica, dentro de los límites de los recursos existentes, el programa de trabajo incluido en el informe del Secretario General sobre la información para la adopción de decisiones y la Vigilancia Mundial (E/CN.17/1995/18). La Segunda Reunión del Grupo de Expertos sobre Indicadores del Desarrollo Sostenible, organizada por el Departamento los días 25 y 26 de julio de 1995, aprobó un plan de aplicación para el programa de trabajo en materia de indicadores, dividido en tres etapas. La primera, comprendida entre mayo de 1995 y abril de 1996, incluye dos elementos principales: la compilación de dos listas de expertos para que presten asistencia en la aplicación del programa de trabajo, y la preparación de fichas metodológicas sobre cada uno de los indicadores, para su empleo por los gobiernos.

9. Uno de los logros importantes de todo este proceso ha sido la plena cooperación de un gran número de organizaciones en la preparación de las fichas metodológicas, a pesar de que esa cooperación tuviera para las organizaciones intervinientes un importante costo de tiempo y dinero. Además del Departamento, asumieron funciones de dirección respecto de las fichas metodológicas sobre indicadores las siguientes organizaciones, en consulta con gobiernos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, según correspondiera: el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión; el Subcomité sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del CAC; la Secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, del Departamento de Asuntos Humanitarios; la secretaria provisional de la Convención Marco sobre el Cambio Climático; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la ONURS, en especial su Oficina para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), incluida la secretaria del Convenio de Basilea y el Registro Internacional de Productos Químicos Potencialmente Tóxicos (RIPPT); el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); la Oficina Internacional del Trabajo (OIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; la Organización Mundial de la Salud (OMS); la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI); el Banco Mundial; el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); y la "New Economics Foundation".

10. La Tercera Conferencia Anual del Banco Mundial sobre el Desarrollo Ecológicamente Sostenible (Washington, D.C., 4 a 6 de octubre de 1995) trató la cuestión de los indicadores en una mesa redonda sobre el tema "La financiación eficaz del desarrollo ecológicamente sostenible: cuestiones de medición e indicadores del desarrollo ecológicamente sostenible", al igual que una reunión conexa sobre "Vigilancia de los adelantos ambientales". En ambas se hizo hincapié en la necesidad de compartir datos, las medidas de aplicación sobre el terreno, el fomento de la capacidad y el desarrollo de métodos en colaboración. La labor del Banco Mundial en materia de preparación de indicadores se analizan en el informe titulado "Monitoring environmental progress". Entre las iniciativas del Banco figura el desarrollo de indicadores sobre la riqueza y la compilación de datos referentes a 192 países.

11. Del 4 al 6 de octubre de 1995 se llevó a cabo en Glen Cove (Nueva York, Estados Unidos de América) un seminario internacional de expertos organizado y patrocinado por el Organismo del Medio Ambiente del Gobierno del Japón, que proporcionó orientación para perfeccionar los indicadores y mejorar las fichas

metodológicas; su informe será presentado a la Comisión por el Gobierno del Japón.

12. Los trabajos se concentrarán ahora en la evaluación de la utilidad de los indicadores a nivel nacional; el grado de agregación de los indicadores; y el desarrollo de vínculos entre los indicadores económicos, sociales, ambientales e institucionales.

a) Iniciativas a nivel nacional y regional

13. A nivel regional se hace mayor hincapié en la necesidad de indicadores del desarrollo sostenible. El conjunto básico de indicadores ambientales de la OCDE ha sido desarrollado y utilizado durante varios años y su esquema de relación entre causas, efectos y medidas tiene amplia aplicación como base de los trabajos que se realizan a nivel nacional, regional e internacional.

14. En septiembre de 1995 se publicó un informe sobre el estado del medio ambiente relativo a Europa, que comprende a Europa central y oriental. Además, la Comisión Europea elabora un sistema integrado europeo de índices económicos y ambientales cuya metodología desarrolla la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT). Los países nórdicos iniciaron recientemente un proyecto sobre indicadores ambientales y publicaron su primer informe en 1995.

15. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) promueve un proyecto sobre identificación de indicadores del desarrollo sostenible y ecológicamente inocuo, tomando en consideración los trabajos de la Comisión. Los indicadores se escogerán después de efectuarse las consultas del caso, y posteriormente se realizará su ensayo práctico en determinados países de la región.

16. En junio de 1995 se efectuó un seminario sobre el tema "Información e indicadores sobre el medio ambiente para países de América Latina y el Caribe", organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para fomentar la conciencia en los países de la región acerca de la necesidad de la labor en materia de indicadores. También se lleva a cabo un proyecto sobre indicadores ambientales y sostenibilidad para América Latina y el Caribe a cargo del PNUMA, el Instituto Mundial de Recursos, la Organización de los Estados Americanos y el Centro Internacional de Agricultura Tropical.

17. La Comisión Económica para África (CEPA) organizó en 1995 diversas reuniones de grupos especiales de expertos para elaborar los parámetros de indicadores sobre el desarrollo sostenible para África como parte de los preparativos de la Conferencia Ministerial sobre el Desarrollo Sostenible, de octubre de 1995. La Red para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en África, con el apoyo conjunto del Banco Mundial, el PNUD y la ONURS y el Banco

Africano de Desarrollo, ha trabajado también en el desarrollo de indicadores del desarrollo sostenible para la región de África.

b) Iniciativas de organizaciones internacionales (principalmente a nivel mundial)

18. Muchas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas trabajan en la elaboración de conjuntos de indicadores relacionados específicamente con las esferas de su mandato o su especialización. Además de las esferas sectoriales, algunas de esas iniciativas son intersectoriales. Por ejemplo, el PNUD está desarrollando indicadores sobre la situación de la base de recursos naturales, el proceso de desarrollo (Vigilancia del Desarrollo) y la situación social, además de los indicadores que figuran en el índice de desarrollo humano. El Departamento de Asuntos Humanitarios ha elaborado un sistema de alerta humanitaria temprana utilizando numerosos indicadores que vinculan la economía, el comercio y las finanzas, la agricultura y la alimentación, cuestiones sociales, la salud y la nutrición, el medio ambiente y los recursos humanos, los derechos humanos, las personas desplazadas y refugiadas, los conflictos, la administración pública, las fuerzas armadas y el armamento.

19. Las organizaciones no gubernamentales han hecho grandes aportes tanto al desarrollo de los indicadores como al de su marco. El Instituto Mundial de Recursos, la "New Economics Foundation" y el Comité Científico sobre Problemas del Medio (SCOPE), además de desarrollar su propia labor en el campo de los indicadores del desarrollo sostenible, han sido activos participantes en la labor de la Comisión en materia de indicadores, junto con el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Las Campañas de Acción para Proteger a la Tierra (CAPE 21) están determinando y evaluando cinco indicadores fundamentales sobre las medidas de los gobiernos nacionales para fomentar el tránsito hacia un desarrollo sostenible. El IIDS ha preparado un compendio sobre las iniciativas, los expertos, las organizaciones y las publicaciones en materia de indicadores del desarrollo sostenible. El equipo de evaluación internacional de la UICN presta asistencia a equipos estratégicos locales en Colombia, la India y Zimbabwe para desarrollar y ensayar sus propios métodos de evaluación de la sostenibilidad. Como actividad de la reunión de jóvenes celebrada entre períodos de sesiones como preparación para el cuarto período de sesiones de la Comisión, la Misión al Planeta Tierra realiza un proyecto destinado a elaborar indicadores del desarrollo sostenible según lo conciben jóvenes de todas partes del mundo. La Universidad Libre de Bruselas, en cooperación con el Gobierno de Bélgica, realiza un estudio de factibilidad sobre una metabase de datos en línea (World Wide Web) sobre indicadores del desarrollo sostenible.

c) Iniciativas a nivel local

20. "Sustainable Seattle" fue una de las primeras iniciativas para establecer indicadores del desarrollo sostenible destinados a su empleo a nivel local; le han seguido desde entonces muchas otras. Entre las iniciativas recientes figura una de la Universidad Nacional de Costa Rica, en cooperación con el PNUD, para preparar indicadores locales del desarrollo humano sostenible para Costa Rica; la iniciativa del "Local 21" en el Reino Unido; un seminario sobre indicadores del desarrollo sostenible a nivel local para Chile, organizado en 1995 por el Instituto de Ecología Política; y un proyecto de investigación sobre indicadores de la sostenibilidad local para Venecia (Italia), realizado por la Fundación Eni Enrico Mattei.

2. Vigilancia del Desarrollo

21. La Comisión, en su tercer período de sesiones, pidió al PNUD que, conjuntamente con otras organizaciones competentes, precisara mejor la Vigilancia del Desarrollo y que presentara al respecto a la Comisión en su quinto período de sesiones un informe sobre la marcha de la aplicación del programa de trabajo para la Vigilancia del Desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad de que la Vigilancia del Desarrollo y la Vigilancia Mundial estuvieran

estrechamente vinculadas¹. En el informe principal (E/CN.17/1996/18, párrafos 18 a 21) figura un informe provisional sobre la marcha de esos trabajos.

3. Programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible

22. El programa del PNUD de establecimiento de redes de desarrollo sostenible apoya la labor nacional para reunir a los usuarios y los proveedores de información a nivel nacional con el fin de mejorar la compilación de datos, la facilidad de acceso a ellos y su análisis por medio del diálogo y la comunicación electrónica. En los lugares en que existen habrán de funcionar como piedra angular del sistema de Vigilancia del Desarrollo. En enero de 1996 se esperaba tener en funcionamiento 24 de estas redes en 20 países en desarrollo y cuatro países con economía en transición, junto con dos centros regionales. En febrero de 1996 se preveía la aprobación de otras ocho redes, una de ellas en un país con economía en transición y otras siete en países en desarrollo. Se han iniciado además negociaciones referentes a otras 21 de estas redes, de las cuales tres corresponden a países con economía en transición, una a los países de la cuenca del Mar de Aral, otra a la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNET), destinada a 35 pequeños Estados insulares, y las restantes, a países en desarrollo.

23. Puede obtenerse más información acerca del programa del PNUD de establecimiento de redes de desarrollo sostenible, incluida la SIDSNET, a través de World Wide Web (véase la dirección correspondiente de World Wide Web en el anexo II).

4. Iniciativas regionales e internacionales

24. La preparación de informes sobre el estado del medio ambiente ha surgido como una actividad destacada, tanto para reunir un conjunto de información importante como para impulsar el fomento de la capacidad a nivel nacional y regional. Forman parte de su preparación la elaboración de indicadores, la compilación y evaluación, la elaboración de informes y la difusión de datos, así como la capacitación y el apoyo necesarios a nivel nacional para llevar a cabo tales actividades. La CESPAP está elaborando informes quinquenales de este tipo para la región de Asia y el Pacífico. Como parte de este proceso se ha creado una red de centros de coordinación gubernamentales con enlaces electrónicos para su mejor comunicación. El PNUMA presta apoyo a países y a sus oficinas regionales en el desarrollo de los informes sobre el estado del medio ambiente y está elaborando un repertorio de fuentes sobre esos informes para ayudar a los países a mejorar su propia actividad en esta materia.

25. El próximo programa de la FAO para el Censo Agropecuario Mundial del año 2000 hace hincapié en cuestiones ambientales y en él se insta a los países a recopilar más información de carácter ambiental general. En la esfera de las estadísticas forestales, la FAO promueve el desarrollo de la capacidad nacional en materia de obtención, elaboración y difusión de estadísticas sobre la producción y el comercio de bienes y servicios de la silvicultura y la pesca, así como la ampliación del alcance de las estadísticas para abarcar aspectos sociales y económicos. La FAO ha establecido un formato internacional para la recopilación de informaciones sobre el sector de la silvicultura, y lo actualiza periódicamente. Desde 1994, la FAO ha actuado a través de un grupo de trabajo formado por las secretarías para reducir al mínimo la duplicación de las estadísticas compiladas por la OCDE. Ese grupo oficioso comprende también entre sus miembros a la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Unión Europea (EUROSTAT), la Organización Internacional de Maderas Tropicales y la OCDE. En el sector de los sistemas agropecuarios, las actividades de la FAO apuntan al establecimiento de programas de información coherentes a nivel nacional. Se presta apoyo a organizaciones nacionales y regionales en el análisis, realizado en colaboración, de los sistemas agropecuarios y sus limitaciones.

26. La labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) apunta principalmente a ampliar la infraestructura y mejorar la formación profesional en materia de comunicación e información en los países en desarrollo, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economía en transición. Mediante sus programas intergubernamentales (como el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, el Programa General de Información y el Programa Intergubernamental de Informática), la UNESCO está en condiciones de ayudar a obtener cooperación técnica internacional con esos fines. Los servicios y redes de información en materia científica y tecnológica ayudan a los hombres de ciencia, los ingenieros y los encargados de adoptar decisiones en ámbitos prioritarios del desarrollo a dar el mejor aprovechamiento a las bases de datos y otras fuentes de información especializadas. Subsisten, sin embargo, lagunas considerables, especialmente en la esfera de la educación, en los países en desarrollo y menos adelantados del África subsahariana.

27. La creación de redes ofrece una oportunidad sin parangón para una actividad permanente de fomento de la capacidad a través de los contactos entre los miembros de la red y sus intercambios de informaciones. En su programa de trabajo para 1996-1997, el PNUMA proyecta elaborar, apoyar y prestar servicios a redes regionales de información sobre el medio ambiente y los recursos naturales. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) también se propone prestar apoyo a una red destinada a fortalecer la eficiencia y la repercusión en la ejecución de sus proyectos sobre donaciones y préstamos en América Latina y el Caribe. Esta red procuraría el intercambio de información sobre los proyectos en toda la región y estimularía la participación de usuarios primarios del Caribe, América Central y México, la región andina y el Cono Sur.

28. La secretaría de la CESPAP ha prestado asistencia para el establecimiento en 15 países de foros internacionales de periodistas especializados en el medio ambiente, que a su vez formaron una red mediante el Foro de Asia y el Pacífico de periodistas especialistas en el medio ambiente. La CESPAP también ha ayudado a desarrollar la capacidad de organizaciones no gubernamentales de la región en la redacción de informes sobre el estado del medio ambiente realizados por particulares. Se han publicado hasta el momento dos de ellos, uno de Bangladesh y otro de Sri Lanka.

29. El FIDA presta apoyo a INFORUM, una organización no gubernamental sin fines de lucro establecida en 1990 para ayudar a las instituciones locales a desarrollar sistemas de uso de la tierra más sostenibles, compartir la experiencia adquirida y aprovechar recíprocamente las enseñanzas obtenidas. INFORUM se basa en tecnologías de comunicación electrónica para facilitar el desarrollo de formas de colaboración regionales y mundiales, suministrar apoyo permanente a las redes ya formadas y trabajar con otras organizaciones que prestan servicios a sus usuarios. Por ejemplo, INFORUM está evaluando actualmente los costos y beneficios de los intercambios de información entre proyectos de ganadería financiados por el FIDA en Cabo Verde, China, Guatemala, Namibia, la República Centroafricana y Turquía.

30. Las organizaciones no gubernamentales suministran un importante apoyo a actividades de nivel nacional, regional e internacional tendientes a establecer sistemas de información coherentes. Por ejemplo, el Instituto Mundial de Recursos suministra servicios de asesoramiento a largo plazo a centros nacionales y regionales de información ambiental de África, América Central y Asia sudoriental y está desarrollando actualmente la red AFRICALINK para conectar con Internet a más de 100 instituciones africanas. El Instituto también desarrolla un servicio para suministrar información y descripciones sobre el desarrollo sostenible a través de Internet.

31. El Consorcio para la Red Internacional de Información sobre las Ciencias de la Tierra desarrolla nuevos nodos de "cooperativas de la información", que comprenden programas de capacitación, en colaboración con el PNUD, el PNUMA, la UICN y otras instituciones asociadas, para ayudar a los países en desarrollo. CAB International prosigue intensamente sus actividades y proyectos en colaboración en sus ámbitos más importantes (agricultura y desarrollo rural, silvicultura y salud humana) y también intensifica sus actividades en determinadas materias de interés, especialmente la información en materia de diversidad biológica y la capacitación sobre información ambiental. Ello supone, entre otras cosas, una mayor participación en las actividades de formación y apoyo a los programas nacionales de información de los países en desarrollo y los países con economía en transición. Actúan en asociación con CAB International el PNUMA, la secretaría de la Convención sobre la Diversidad Biológica, el Sistema Internacional de Consulta en Materia de Fuentes de

Información sobre el Medio Ambiente (INFOTERRA), la UNESCO, la UICN y varias organizaciones no gubernamentales.

B. Fortalecimiento de la Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas

32. En enero de 1996, el Tercer Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Vigilancia Mundial convino en diversas medidas para mejorar la colaboración y la programación conjunta en todo el sistema de las Naciones Unidas (véase más información en el informe principal (documento E/CN.17/1996/18)).

33. También se examinará el grado en que un mecanismo de alerta temprana de largo plazo sobre los cambios del medio ambiente resultaría adecuado y eficaz para complementar el informe del Secretario General sobre la capacidad de alerta temprana del sistema de las Naciones Unidas en materia de desastres naturales (A/50/526). Un cambio importante que se está produciendo, impulsado por la necesidad de mejorar la información a las autoridades, consiste en que los tradicionales informes sobre el estado del medio ambiente, centrados en la situación ambiental pasada y presente, van siendo sustituidos por informes más orientados hacia el futuro que incluyen la elaboración de proyecciones y evoluciones hipotéticas, que deben ayudar más eficazmente en la determinación de la política sobre el medio ambiente y la sostenibilidad. La nueva serie de informes Global Environmental Outlook (GEO), que prepara el PNUMA en cooperación con una amplia red de organizaciones y centros de investigación, responde a la solicitud del Consejo de Administración del PNUMA de mayo de 1995 de que se formulara un nuevo informe amplio sobre el estado del medio ambiente mundial, incluyendo su situación presente; su situación proyectada para 2015, en particular los efectos ambientales previstos del aumento demográfico, de las modalidades de consumo y de producción y del desarrollo económico; y las medidas recomendadas, en particular las tendientes a hacer frente a los principales peligros. El primer informe GEO, que responde parcialmente a este mandato haciendo hincapié en las perspectivas y prioridades regionales, estará disponible probablemente para el quinto período de sesiones de la Comisión.

34. Existe ahora un marco para el proyectado conjunto de sistemas de observación mundial de la tierra (Sistema Mundial de Observación Terrestre), el mar (Sistema Mundial de Observación de los Océanos) y el clima (Sistema Mundial de Observación del Clima), y se ha establecido una estrecha colaboración entre los tres sistemas y otras actividades operacionales en materia de observación. En momentos en que muchos países aplican una política poco previsoras de reducción de las actividades básicas de compilación de datos fundamentales para cualquier gestión eficaz, ya sea de la economía o del medio ambiente, los planes para los sistemas mundiales de observación, preparados con el mejor asesoramiento científico internacional, deben ofrecer una orientación sobre los tipos esenciales y económicos de observación ambiental que se necesitan para la

gestión del desarrollo nacional sostenible y del medio ambiente internacional del que dependen todas las formas de vida. Se insta a todos los países a que examinen la forma en que pueden participar en estos programas de colaboración de los sistemas mundiales de observación, con sus importantes beneficios en el plano nacional; por excelentes que sean los sistemas de información para la adopción de decisiones que se elaboren en cumplimiento del capítulo 40, resultarán ineficaces si carecen de las series cronológicas básicas de datos sobre el medio ambiente y el desarrollo que se necesitan para registrar la rápida evolución de la situación.

35. Entre las demás actividades relacionadas con la Vigilancia Mundial figura el informe de la CESPAP sobre el estado del medio ambiente, para cuyos fines la CESPAP ha iniciado una labor encaminada a promover una base de datos integrada a nivel nacional y regional en colaboración con la Base de Datos sobre Recursos Naturales del PNUMA (GRID). La Universidad de las Naciones Unidas está creando una "explanada de la información mundial" (GIP) que funcionará como centro informatizado de información mundial para organismos de las Naciones Unidas y para el público en esferas como el medio ambiente y el desarrollo. Se podrá tener acceso a él a través de Internet y el desarrollo de bases de datos también podrá constituir uno de sus componentes.

36. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados compila informaciones a nivel de los campamentos en una base de datos de un sistema de información geográfica a fin de generar mapas temáticos, como los mapas de las zonas protegidas; desarrollar la capacidad de elaborar imágenes de teleobservación para la vigilancia periódica de los efectos ambientales, como la deforestación en torno de los campamentos de refugiados y mejorar la ubicación y el diseño de los campamentos de refugiados.

37. La Organización Marítima Internacional (OMI) participa en la Vigilancia Mundial y compila y actualiza periódicamente numerosas enumeraciones de datos presentadas por los Estados miembros que corresponden a sus funciones de reglamentación en materia de seguridad marítima y prevención de la contaminación. La OMI estudia también la posibilidad de establecer una base de datos informatizada sobre informaciones marítimas internacionales con un conjunto de datos sobre cada buque destinado al tráfico internacional. La UNESCO colabora con la FAO y el PNUMA en el desarrollo de sistemas normalizados de clasificación del uso de la tierra y la cubierta del suelo, y ayuda a los países en desarrollo a lograr acceso a los conjuntos de informaciones de teleobservación sobre el estado del medio ambiente, junto con el Comité de Satélites de Observación Terrestre de los Organismos Espaciales (CEOS). La UNESCO también está creando redes de sistemas de información geológica en países en desarrollo para mejorar la gestión de los recursos no renovables; ha creado la Red Panafricana de Sistemas de Información Geológica y estudia la iniciación de otra red de ese tipo en Asia meridional.

38. También prosiguen los trabajos sobre las estrategias destinadas a acrecentar la participación en la observación del medio ambiente a nivel local y nacional. Por ejemplo, en la reunión mundial en la cumbre sobre las religiones y la conservación, que tuvo lugar en Windsor (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) en mayo de 1995, los dirigentes religiosos congregados manifestaron interés por estudiar de qué modo las instituciones y el personal de las organizaciones religiosas de todo el mundo podrían colaborar con la Vigilancia Mundial y demostrar su preocupación por los daños causados al medio ambiente, a través de la realización de observaciones ambientales periódicas en sus zonas respectivas. Si ese interés puede vincularse con la labor de diversas organizaciones no gubernamentales e iniciativas como la Organización Mundial de Legisladores en Pro del Equilibrio Ambiental (GLOBE), encaminada a hacer participar a las escuelas en la observación del medio ambiente, la labor gubernamental y científica para documentar lo que acontece en el medio ambiente podría verse fortalecida por un movimiento cada vez más importante de apoyo popular a las actividades de observación y obtención de datos.

C. Suministro de información sobre el desarrollo sostenible a los pequeños Estados insulares en desarrollo

39. Las islas pequeñas tienen una importancia especial respecto del desarrollo sostenible en la región de Asia y el Pacífico. Un órgano especial de la CESPAP para los países insulares del Pacífico ofrece orientación a la secretaría en la realización de programas en esa zona. Además, el Centro de Operaciones de la CESPAP para el Pacífico, con sede en Port Vila (Vanuatu), ha realizado trabajos para fomentar una vinculación estrecha con los países de la subregión y está preparando una base de datos sobre programas y proyectos conforme a lo resuelto en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en cooperación con el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente. También se incluyó un tema referente a este punto en el programa de la Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Bangkok, 22 a 28 de noviembre de 1995).

40. La FAO ejecuta un proyecto regional en el Pacífico Sur sobre capacitación en materia de sistemas agrícolas y desarrollo sostenible; que comprenderá diversos elementos, entre ellos el intercambio de informaciones entre planificadores, investigadores y trabajadores de extensión agraria. La FAO ha organizado también dos seminarios regionales que se referirán, entre otros temas, a las disposiciones sobre el establecimiento de redes y los intercambios de informaciones. Uno de ellos está destinado a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico y se celebrará en Samoa del 26 al 29 de marzo de 1996, y el otro destinado a la región del Caribe, se celebrará en Barbados en abril de 1996.

41. La Universidad de las Naciones Unidas ha creado una red para las pequeñas islas en colaboración con la Universidad del Pacífico Sur; uno de los proyectos en desarrollo para esta red se destina a ampliar la Red de la Universidad del Pacífico Sur para, entre otros, fines de enseñanza y fomento de la capacidad.

42. La UNESCO impulsa el fomento de la capacidad para servicios de información a fin de promover el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares mediante el establecimiento de estructuras de comunicación, incluyendo las de educación a distancia, la formación de especialistas en comunicación y el desarrollo de la capacidad de producción en las islas. Este objetivo tiene entre sus componentes centrales un nuevo proyecto interdisciplinario sobre el medio ambiente y el desarrollo en las regiones costeras y las islas pequeñas. Se prestará especial atención a la información destinada a los encargados de adoptar decisiones.

43. Pueden verse otras informaciones sobre este tema en el análisis del SIDSNET que figura en los precedentes párrafos 22 y 23.

D. Medidas para establecer un sistema común o compatible de acceso a las bases de datos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

44. En atención a una solicitud formulada por la Comisión en su tercer período de sesiones, el Departamento y el PNUMA, en cooperación con el CCSI y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, organizaron una reunión sobre los sistemas comunes y compatibles de acceso a los datos, que tuvo lugar en Nueva York el 19 de enero de 1996. La reunión determinó un conjunto de principios para la elaboración de un sistema de información de las Naciones Unidas, así como principios para la formulación de la política de acceso a los datos. Se analizaron en la reunión el contenido de los datos, los modos de acceso a ellos y la coordinación con el CCSI y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.

45. Los participantes decidieron que Internet era el único medio factible actual de proporcionar acceso común a los datos del sistema de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, todos tuvieron presente que algunos Estados, sobre todo entre los países en desarrollo y los países menos adelantados, podrían no tener acceso todavía a Internet debido a limitaciones en materia de telecomunicaciones, infraestructura y tecnología. En consecuencia, los participantes hicieron hincapié en que sus recomendaciones de que se procurara el acceso común a través de Internet estaban basadas en los siguientes supuestos: a) que la Vigilancia del Desarrollo, junto con el programa de establecimiento de redes de desarrollo sostenible y otras actividades de información conexas del PNUD, así como los programas de apoyo a la información de otras organizaciones, como el Banco Mundial, prestaría asistencia a todos los

Estados para que contaran con enlaces de Internet para el año 2000; b) que los Estados que todavía no contaran con acceso a Internet podrían, mientras tanto, basarse en el acceso a la red a través de sus misiones ante las Naciones Unidas; y c) que el sistema de información de las Naciones Unidas seguiría ofreciéndose, según correspondiera, en forma impresa, en disquetes o en CD-ROM.

46. Se discutieron en la reunión los principios que deberían constituir la base de cualquier sistema de información de las Naciones Unidas, conviniéndose en los siguientes:

a) Carácter subsidiario: por la naturaleza del sistema de las Naciones Unidas, la información se reúne con múltiples fines por innumerables entidades y se conserva en numerosas formas y lugares. Cualquier sistema de información debe mantener la información descentralizada y en condiciones que las pongan al alcance de quienes la empleen o recopilen.

b) Responsabilidad: quienes reúnan o generen datos deben asumir la responsabilidad de su exactitud y corrección. Los datos siempre deben estar acompañados por metadatos, incluyendo la fecha, el origen y las condiciones de acceso, y no deben poder modificarse sino por los responsables respectivos.

c) Transparencia: en la medida de lo posible, la información debe poder obtenerse libremente por todos los usuarios no comerciales. Todos quienes participen en procesos de adopción de decisiones deben tener acceso a la misma información, del más alto nivel posible de seguridad.

d) Eficiencia: los datos sólo deben obtenerse una vez y por una sola entidad responsable, evitando de ese modo las duplicaciones innecesarias (salvo las necesarias para el control de calidad) y simplificando los requisitos en materia de suministro de informes. De este modo, una vez obtenidos los datos, deben quedar rápida y fácilmente al alcance de todos quienes los necesiten.

e) Economía: las inversiones en el sistema, en lo posible, deben ser iguales o inferiores a las que actualmente se destinan a obtener y elaborar información en forma manual y a responder individualmente a las numerosas consultas que se reciben.

47. La reunión examinó también principios en materia de política de acceso a los datos, particularmente en relación con datos procesados de alto nivel sobre el desarrollo sostenible; esos principios figuran en el informe de la reunión y han sido comunicados al Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible.

48. Sobre la base de la alternativa que se consideró más económica, y en consonancia con la labor del CCSI y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y de mayor interés para la adopción de decisiones, la reunión

recomendó lo siguiente: a) que en la "página de presentación" de World Wide Web correspondiente al sistema de las Naciones Unidas, establecida por el CCSI y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, figuraran enlaces directos a la "página de presentación" sobre el desarrollo sostenible cuya creación se propone; b) que se estableciera en World Wide Web una "página de presentación" sobre el desarrollo sostenible (véase más abajo), con enlaces directos a las bases de datos de valor añadido indicadas por los encargados de tareas del Programa 21, correspondiendo al Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible determinar cuál de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tomaría a su cargo el establecimiento de esa "página de presentación"; c) que para el final de 1996 se elaborara un tesoro sobre el desarrollo sostenible utilizando como punto de partida el tesoro del Sistema de Información Bibliográfica de las Naciones Unidas (SIBNU). El tesoro debería incluir, entre otras cosas, códigos de país normalizados como base para crear una guía y base de datos por países informatizada, y códigos normalizados para datos relacionados con los indicadores del desarrollo sostenible, como base para la creación de una guía de indicadores informatizada; d) que una vez desarrollado y aprobado el tesoro, se aprobaran procedimientos normalizados por todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para los autores de los correspondientes documentos de valor añadido, informes, publicaciones, etc., a fin de que cataloguen sus materiales empleando el tesoro y se compatibilicen mejor sus bases de datos.

E. Otras medidas para coordinar y armonizar el suministro de información a los encargados de adoptar decisiones

49. La labor de coordinación del PNUMA, en cooperación con el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, para el desarrollo de conjuntos de datos básicos comunes y convenidos, y la del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas encaminada a un sistema común de compilación de datos, se analizan en el informe principal (E/CN.17/1996/18). A continuación se indican otras medidas de esa índole.

50. La CESPAP está preparando un sistema de información estadística que permita a los analistas recuperar datos provenientes de diversas fuentes mediante una misma interconexión. El sistema técnico quedó completado en septiembre de 1995, pero queda por realizar la incorporación de algunos datos. Se trata del primer sistema de estadística de las Naciones Unidas que se ajusta a la recomendación y la estructura establecidas para el Sistema de Información Económica y Social de las Naciones Unidas.

51. El Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT), de reciente fundación, es un sistema destinado a mejorar la información obtenida de oficinas nacionales de estadística y añadirle valor mediante la aplicación de normas empresariales; se espera que con ello podrá mejorarse la comparabilidad de la información

correspondiente a distintas épocas y fuentes. El WAICENT combina numerosas bases de datos actuales de la FAO en un entorno común para facilitar el acceso de los usuarios al sistema y sus desplazamientos dentro de él, y también permite que la información quede a disposición de los Estados miembros según sus respectivas posibilidades.

52. Una de las funciones de la UNESCO ha consistido en actuar como centro de intercambio mundial suministrando información sobre la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, en particular mediante su biblioteca, la Red Integrada de Documentación, los archivos y diversas bases de datos centrales.

53. La Cooperativa de la Información fue promovida por el Consorcio para la Red Internacional de Información sobre las Ciencias de la Tierra, una organización no gubernamental; es un sistema de información de distribución mundial que permite a grandes archivos de datos y centros internacionales catalogar y compartir información por medios electrónicos. La participación en la Cooperativa de la Información ofrece a las organizaciones un mecanismo electrónico para difundir a un vasto público información sobre sus datos, así como los datos mismos, manteniendo la propiedad y la responsabilidad respecto de la información. La Cooperativa de la Información: a) ofrece una plataforma para coordinar la labor y mejorar la comunicación entre organizaciones nacionales e internacionales que necesitan acceso a datos e informaciones sobre los cambios mundiales del medio ambiente; b) sirve de un sistema de acceso a las informaciones y al catálogo para facilitar la localización de datos e informaciones y el acceso a ellos; c) facilita los intercambios de datos e informaciones entre los usuarios de datos sobre temas de la naturaleza, asuntos sociales y salud pública; d) pone las fuentes de datos al alcance de usuarios de países en desarrollo y de países con economía en transición; y e) pone al alcance de los investigadores internacionales datos provenientes de países en desarrollo y de países con economía en transición. La Cooperativa de la Información suministra medios para localizar datos e informaciones y obtener acceso a ellos, incluyendo la búsqueda de metadatos; recientemente ha anunciado que podía disponerse de un prototipo de Base de Datos sobre Instrumentos Internacionales, mecanismo que permite efectuar búsquedas y "hojear" textos, resúmenes e informes sobre la situación de tratados y otros acuerdos internacionales relacionados con los cambios del medio ambiente mundial y el desarrollo sostenible.

54. La base de datos bibliográficos de CAB International, CAB ABSTRACTS, contiene un importante volumen de datos sociales y económicos que pueden obtenerse en CD-ROM (CABCD y AgECONCD), en línea y en disquetes, sobre temas determinados como, por ejemplo, la mujer rural. Las reglas de su utilización se distribuyen con todos los productos, y se trata en particular de ayudar a los países en desarrollo a obtener acceso a los datos y aprovecharlos con eficacia, con determinadas limitaciones. Dos de las principales bases de datos bibliográficos, CAB ABSTRACTS y CAB HEALTH, tienen un contenido de directo

interés desde el punto de vista del desarrollo sostenible. CAB International se ha incorporado recientemente en World Wide Web y estudia formas que permitan facilitar el acceso a sus datos por esa vía.

55. Varias organizaciones han creado "páginas de presentación" en World Wide Web (véase en el anexo II una lista de direcciones).

II. PRINCIPALES TENDENCIAS PARA EL FUTURO

56. Las principales tendencias en la esfera de la información para la adopción de decisiones pueden resumirse en una integración cada vez mayor de los sistemas; un mejor acceso debido a innovaciones técnicas como World Wide Web; el perfeccionamiento de la tecnología y la organización, que pueden acentuar la disparidad en materia de información; y una preferencia por las informaciones orientadas hacia el futuro mediante la construcción de modelos y las proyecciones. Como el volumen de la información disponible aumenta rápidamente, es preciso dedicar mayor atención a su calidad y a la facilidad con que los usuarios pueden obtener la información adecuada, precisa y oportuna que necesitan.

57. Es cada vez más importante que la información resulte útil para los encargados de adoptar decisiones en todos los niveles; como consecuencia de ello, se prevé un acuerdo más amplio sobre el empleo de indicadores del desarrollo sostenible y un interés más acentuado por el análisis y la interpretación de los datos.

58. La coordinación, tanto entre las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas como entre el sistema y otras organizaciones (gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales), habrá de continuar y fortalecerse a la vez por imperativos funcionales y porque las ventajas relativas que la colaboración ofrece a cada parte tienden a fortalecer la comunidad de la coordinación. Así ocurre particularmente en la esfera de la información, en que la normalización y la armonización constituyen aspectos decisivos del éxito.

59. A medida que van siendo más y más los países y las personas que logran acceso a buena información, la disparidad entre ellos y quienes no están en condiciones de mantener el ritmo habrá de acentuarse espectacularmente. Resulta absolutamente fundamental que se haga todo lo posible en todos los niveles y por todos los interesados a fin de que ningún país quede al margen de esta revolución de la información.

Notas

/...

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento
Nº 12 (E/1995/32), párr. 6.

Anexo I

PRINCIPIOS PROPUESTOS PARA UNA POLÍTICA EN MATERIA
DE ACCESO A LOS DATOS

La Reunión sobre sistemas comunes o compatibles de acceso a los datos (Nueva York, 19 de enero de 1996) trató el tema "Principios para una política en materia de acceso a los datos", particularmente en relación con la información elaborada de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. La reunión propuso, entre otros, los siguientes principios:

En principio, los datos recogidos y almacenados en el sistema de las Naciones Unidas deben ser de dominio público y todos los usuarios deben tener libre acceso a ellos, a menos que los Estados Miembros hayan prohibido expresamente el libre acceso.

Todos los datos deben estar acompañados, en la medida de lo posible, de una indicación de las fuentes y los metadatos necesarios para asegurar su calidad, oportunidad y conveniencia para diferentes usos.

En casos especiales, el acceso a los datos puede limitarse por cualquiera de las siguientes razones:

a) Que los datos estén comprendidos en restricciones establecidas por los gobiernos por razones estratégicas, de seguridad o de soberanía;

b) Que los datos tengan importancia comercial, revelen secretos comerciales, sean objeto de derechos de propiedad intelectual o proporcionen a sus poseedores ilegítimos una ventaja comercial injusta;

c) Que los datos se vendan normalmente como parte de un programa de comercialización o de recuperación de su costo.

Cuando los datos estén sujetos a tales restricciones, deben ser compartidos con otros sectores del sistema de las Naciones Unidas para su utilización interna en forma gratuita, siempre que las restricciones estipuladas los acompañen y no se separen de los datos y que sean respetadas por los usuarios.

Esos datos no serán compartidos fuera del sistema de las Naciones Unidas, salvo con asociados oficiales en actividades conjuntas patrocinadas por las Naciones Unidas en las que los asociados convengan en obligarse por las mismas condiciones y restricciones y en respetarlas.

Los datos de utilización restringida pueden utilizarse en la preparación de productos de información derivados o combinados, a condición

de ser procesados de manera tal que queden protegidos los intereses para los cuales se estableció la restricción y de que los datos originales no puedan recuperarse ni reconstruirse a partir del producto derivado.

En los casos en que normalmente se cobren derechos por los datos, quedará exento de ellos el empleo interno por asociados del sistema de las Naciones Unidas en cantidades razonables sobre la base del principio de reciprocidad, y en la inteligencia de que tales datos no se pondrán a disposición de otros usuarios que normalmente los adquirirían del proveedor original.

La Reunión aprobó los principios mencionados y los comunicó al Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible y al CCSI a los efectos de las medidas que correspondiera adoptar.

Anexo II

LISTA DE DIRECCIONES DE WORLD WIDE WEB

La siguiente es una enumeración no exhaustiva de direcciones de World Wide Web relacionadas con la Vigilancia Mundial a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y con otras fuentes relacionadas con el desarrollo sostenible que se han suministrado a la secretaría de la Comisión.

Banco Mundial	http://www.worldbank.org
Centro Canadiense de Aguas Interiores	http://www.cciw.ca http://www.cciw.ca/glimr/intro.html http://gwrp.cciw.ca/gwrp/gwrp.html
CMVC	http://www.wcmc.org.uk
Consortio para la Red Internacional de Información sobre las Ciencias de la Tierra	http://www.ciesen.org http://epawww.ciesin.org/gateway/gwhome.html (vía de entrada general del Consorcio) http://epawww.ciesin.org/gltreis/GLREIS-home.html (Sistema Regional de Información Ambiental de los Grandes Lagos) http://epawww.ciesin.org/national/epahome/epahome.html (página de inicio del Organismo de Protección del Medio Ambiente de los EE.UU.)
Convenio de Basilea	http://www.unep.ch/sbc.html
Convención sobre el Cambio Climático	http://www.unep.ch/iucc.html
Convención sobre la Diversidad Biológica	http://www.unep.ch/biodiv.html
Datos forestales	http://www.metta.fi/info/vlib/Forestry.html
Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible	http://www.un.org/DPCSD/home.htm
DISASTER NET	Http://www.disaster.net/index.html

ECONET

<http://www.econet.apc.org/econet/>

ECOWEB	http://ecosys.drdr.virginia.edu/EcoWeb.html
EE.UU.: Organismo de Protección del Medio Ambiente	http://www.epa.gov/docs/Environment.html
ENVIROLINK	http://envirolink.org
EOSDIS (NASA)	http://harp.gsfc.nasa.gov:1729/eosdis_documents/eosdis_home.html
FAO	http://www.fao.org
FIDA	http://www/unicc.org/ifad/home.html
GLOBE	http://www.globe.gov
GREENPEACE	http://www.grenpeace.org
GRID - Arendal	http://www.grida.no/ (página de presentación) http://www.grida.no/soe92/index.htm
GRID - Brasil	http://www.inpe.br/grid/home http://www.inpe.br/grid/DataSetRequest http://www.inpe.br/grid/metaDBquery http://yabae.cptec.inpe.br/meteosat/home (Servicio de imágenes de METEOSAT) http://www.inpe.br/grid/quick-looks (imágenes comprimidas por el sistema JPEG) http://www.inpe.br/Amazonia/home (información didáctica sobre asuntos de la Amazonia) http://www.inpe.br/ (página de presentación)
GRID - Ginebra	http://www.grid.unep.ch
GRID - Nairobi	http://www.unep.no/ http://www.gsf.de/unep/index.html
GRID - Sioux Falls	http://grid2.cr.usgs.gov/grid/grid.htm (página de presentación) http://edcwww.cr.usgs.gov/dclass/dclass.html

IIDS	http://www.iisd.ca/linkages (Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible) http://iisd1.iisd.ca (IISDNET) http://www.iisd.ca/linkages/consume (Producción y consumo sostenibles)
Instituto de Recursos Mundiales	http://www.wri.org
ITC	http://www.itc.nl/homepage.html (Instituto Internacional de Levantamientos Aéreos y Ciencias Naturales)
Mapas de la Tierra	http://www.gnet.org/earthmap
Naciones Unidas	http://www.unicc.org
NASA	http://nssdc.gsfc.nasa.gov/; http://gcmd.gsfc.nasa.gov/gcmdhome.html ; http://gcmd.gsfc.nasa.gov/difguide/difman.html (manual del formato DIF) http://gcmd.gsfc.nasa.gov/mduser_dir/dif_template.html (Instrumento para la redacción en formato DIF basado en formulario) http://www-mel.nrlmry.navy.mil/mel-bin/meta-val (Centro Federal de Datos Geofísicos)
OACI	http://www.cam.org/-icao
OIEA	http://www.iaea.or.at/worldatom
OMC	http://www.wto.org
OMM	http://www.wmo.ch
OneWorldOnLine	http://www.oneworld.org
ONUDI-BINAS	http://binas.unido.org/binas/binas.html
ONUDI-GOPHER	gopher://binas.unido.org

Organismo Europeo sobre el Medio Ambiente

<http://www.eea.dk>

PANOS

<http://www.oneworld.org/panos>

PNUD: División de Energía Sostenible y Medio Ambiente

<http://www/undp.org/seed/seed.html>

PNUMA (Ginebra)

<http://www.unep.ch>

PNUMA (Nairobi)

<http://www.unep.no>

Programa de Establecimiento de Redes de Desarrollo Sostenible/SIDSNET

<http://www.undp.org/sdnp/sdnp/xtremehtml>

Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera: Análisis, interpretación y construcción de modelos globales

<http://pyramid.sph.edu/csrg/gaim>

Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera: Aspectos Biosféricos del Ciclo Hidrológico

<http://www.pik-potsdam.de/bahc>

Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera: Estudio conjunto mundial sobre los flujos oceánicos

<http://wwwl.who.edu>

Programa Internacional de la Geosfera y la Biosfera: Sistema de Datos e Información

http://xtreme.gsfc.nasa.gov/igbp/dis_home.html

Proyecto Mundial de Química Atmosférica

<http://web.mit.edu/igac/www>
(Proyecto internacional sobre química atmosférica mundial)

Relevamiento Geológico de los EE.UU. - Satélite de observación de los recursos terrestres

<http://sun1.cr.usgs.gov/eros-home.html>
(Centro de Datos EROS del Relevamiento Geológico de los EE.UU.)

Servicio de Parques Nacionales de los EE.UU.

<http://www.nps.gov>

Sistema de Información Ambiental

<http://zditrl.arcs.ac.at/~ozondv>
(Informaciones sobre la institución y sistema de correspondencia sobre sistemas de información ambiental desde los puntos de vista de las técnicas y los adelantos informáticos)

/...

Sistema Global Integrado de Servicios Oceánicos	http://rainbow.ldeo.colombia.eda/igoss/productsbulletin
SMOC	http://www.wmo.ch/web/gcos/gcoshome.html
SMOO	http://www.unesco.org:80/ioc/goos/iocgoos.html
UNESCO	http://www.digimark.net/iatech/unesco/mab.htm (en inglés) http://www.digimark.net/iatech/unesco/mabf.htm (en francés)
UNITAR	http://www.unitar.rio.net http://www.africagis.rio.net (Sistema de Información Geológica de África)
Universidad de las Naciones Unidas	http://blume.stanford.edu:8080/ y GLO-DISNET
Vigilancia Mundial	http://www.unep.ch/earthw.html

Nota: Las direcciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en World Wide Web también pueden obtenerse en las dos direcciones siguientes:

<http://www.unicc.org>
<http://www.undcp.org/unlinks.html>
